

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2022/3771 *Nombramiento de funcionario de carrera con la categoría de Agente de la Policía Local.*

Anuncio

Por la presente se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2022-3910 de fecha 4 de agosto de 2022 sobre el nombramiento como funcionario de carrera de Agente de la Policía Local de La Carolina (Jaén).

«Vista la Propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento selectivo oposición libre, de cinco plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, categoría de Policía, Escala Básica del Cuerpo de policía Local, una plaza perteneciente a la oferta de Empleo público 2018 (BOP núm. 109 de 7 de junio de 2018); y cuatro pertenecientes a la Oferta de Empleo Público 2020 (BOP núm 1, de 4 de enero de 2021), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria y en la legislación vigente;

- Resultando, que mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021-3730, de fecha 13 de septiembre de 2021, se procedió a nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, a don César Serna Villacañas, desde su incorporación el 18/10/2021 y hasta su finalización el 31/07/2022 al Curso lectivo 2021 convocado y organizado por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos;

- Resultando, que en fecha 31 de julio de 2022 se emite por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, informe académico en el que consta que don César Serna Villacañas ha superado el preceptivo Curso de Ingreso en los Cuerpos de Policía Local.

- Considerando, la Propuesta final emitida por el Tribunal calificador de fecha 2 de agosto de 2022, y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, y por cuanto antecede esta Alcaldía

Resuelve:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, Código de Plaza PL.C1.004, a

don César Serna Villacañas con DNI **9270***

Segundo.- Notificar la presente Resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique el nombramiento.

Tercero.- Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Comunicar el nombramiento y toma de posesión al Registro de Policías Locales de Andalucía para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Subdelegación de Gobierno y Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

Sexto.- Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Personal, Intervención y Tesorería.»

Lo que se publica para general conocimiento.

La Carolina, 5 de agosto de 2022.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.